

Discurso del Director del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, licenciado Enrique Soto Izquierdo, en el Primer Aniversario de la muerte del General Lázaro Cárdenas y Vigésimo Sexto de la del General Plutarco Elías Calles, a nombre de los tres Poderes de la Unión.

Monumento de la Revolución, México, D. F.,
19 de octubre de 1971.

Señor Licenciado Luis Echeverría
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;
Sr. Diputado Licenciado Ramiro Robledo Treviño,
Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión;
Sr. Licenciado Alfonso Guzmán Neyra,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
Señores del Presidium;
Respetables familias de los dos señores generales Calles y Cárdenas;
Señores y señoras;
Jóvenes amigos:

La historia se abre paso, aún a través del azar. Veinticinco años separan las fechas: el lapso de toda una generación. Pero el que un mismo día de un mismo mes hayan dejado de vivir Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, es un accidente y a la vez, el signo de un destino. Es la historia, imponiendo por encima del anecdotario de sus diferencias, la realidad profunda de su contribución a una misma causa: la lucha del pueblo mexicano por alcanzar la libertad y la justicia social, y por conquistar su plena independencia.

Hace tres décadas, el entonces presidente Manuel Avila Camacho les citó a una reunión de unidad nacional: Calles y Cárdenas se dieron allí la mano. La reconciliación de entonces ha quedado consumada con el paso de los años y la desaparición de sus protagonistas. Hoy, sus discrepancias o sus eventuales querellas son cosa del pasado. Su obra, es lo que importa para el presente; su ejemplo, para el futuro.

La presencia y las palabras de los hijos de su carne y de su sangre aquí, ante nosotros, lo confirman. Para las nuevas generaciones no hay callismo, ni cardenismo. Tiene razón el presidente Luis Echeverría: todos los ismos personales de ayer se han fundido en la corriente revolucionaria nacional, en el mexicanismo.

¿Olvidamos entonces a los hombres? ¿olvidamos a Plutarco Elías Calles y a Lázaro Cárdenas en aras de una visión fría e impersonal de su tránsito por nuestra historia? No. Pero el legado que recogemos no es el de sus yerros, sino el de sus aciertos; no es el de sus retrocesos, sino el de sus avances; no es el de sus desviaciones, sino el de sus rectificaciones; no es el de sus circunstanciales antagonismos, sino el de sus fecundos encuentros en el camino de la revolución popular que queremos llevar adelante.

Hombres diferentes en tantos aspectos, fueron sin embargo semejantes en muchos otros, incluso en algunos de sus biografías. Calles maestro de escuela y redactor de periódicos; Cárdenas meritorio de la administración municipal y trabajador de una imprenta; los dos de modestas familias provincianas - una de Guaymas, la otra de Jiquilpan —; ambos, soldados que - sin serlo en principio - se hicieron generales en la guerra del pueblo por la justicia, y luego lucharon con las armas políticas por construir el nuevo país proyectado por la Revolución. Los dos, primero gobernadores de sus estados, luego presidentes de la República. Los dos, políticos de la realidad y estadistas con visión de futuro; organizadores, creadores de instituciones; flexibles en la táctica y recios en la estrategia; reformadores de alcance revolucionario.

El gobierno de Calles marca un punto sin retorno en nuestra vida nacional. Del esfuerzo de Carranza nos viene la Constitución, fundamento legal de los cambios revolucionarios. Es Calles el organizador político de las fuerzas de la Revolución, y virtualmente, el creador de su instrumento administrativo, el Estado moderno mexicano.

Cárdenas marca un nuevo hito en nuestra historia: es el gran transformador de la sociedad. Pero, los cambios de estructura que llevó a cabo ¿eran concebibles sin la base de un derecho revolucionario? Y ¿eran viables sin la organización política y administrativa que fundara Calles?

De quienes se detienen en la observación de lo menor y circunstancial se dice que los árboles no les dejan ver el bosque. Digámoslo de una vez: más allá de esa visión miope, las vidas de Cárdenas y Calles se ligán estrechamente, y sus obras forman parte de un mismo proceso al que, de distinta manera y en diversa escala, concurren todos los gobiernos revolucionarios.

Cárdenas reparte 16 millones de hectáreas entre los campesinos sin tierra, y lleva adelante una vigorosa política agrarista que liquida el hacendismo y cambia para siempre nuestro panorama rural.

Calles, antes ¿no había entregado 3 millones de hectáreas cuando el reparto agrario estaba en sus inicios? Y el establecimiento, bajo su mandato, de los bancos nacionales de crédito agrícola y ejidal, el proyecto de Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal, la apertura de campos agrícolas experimentales y escuelas prácticas de agricultura, la creación de la Comisión Nacional de la Irrigación ¿no abrieron vías a la profunda reforma agraria de unos años después?

Cárdenas alienta las huelgas y la lucha obrera para un mejor ajuste entre los factores de la producción, para implantar un más justo reparto del ingreso y ampliar las prestaciones y elevar las condiciones laborales de los trabajadores; apoya su gobierno en los sindicatos, los consolida, y ellos conquistan más reivindicaciones que nunca.

Calles, fuera ya del gobierno, objeta. Pero como gobernante fomentó la industrialización, impulsó la organización de los sindicatos y su toma de conciencia de clase, experimentó audazmente con la fundación del Banco Cooperativo Obrero, y dió al liderazgo obrero participación en el gobierno.

Cárdenas extiende la enseñanza hasta los más remotos poblados, con las misiones culturales y los maestros rurales; intenta de cisivos cambios en la orientación del sistema educativo, y le da los mayo res recursos y la mayor atención de su gobierno.

Pero ¿no fué Calles el primero que le asignó más fondos a la educación que a las fuerzas armadas? El establecimiento del sistema de escuelas secundarias, y de internados indígenas ¿no son antecedentes del empuje educativo posterior?

Cárdenas es el expropiador del petróleo, el reivindicador de los derechos soberanos del pueblo de México sobre los recursos naturales de la nación.

La Ley del Petróleo de 26 de diciembre de 1925, el proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, y las primeras medidas del gobierno mexicano para someter a los intereses nacionales a las compañías petroleras extranjeras, tomadas durante la gestión de Calles ¿no sirvieron de valiosos precedentes y experiencia?

Y, en general, la fuerza del gobierno de Lázaro Cárdenas, su acelerada transformación del país ¿hubieran podido ser sin contar con un Partido Revolucionario en el que Calles aglutinó, para la lucha pacífica, a los grupos y facciones que habían luchado con las armas, y del que después Cárdenas fué presidente? ¿hubieran podido ser sin un Estado que dis ponía de medios gracias al saneamiento de la hacienda pública, el aumento de sus ingresos fiscales mediante la aplicación de la Ley Orgánica del Im puesto sobre la Renta, y a la racionalización de las cuestiones de moneda y crédito debida a la fundación del Banco de México - que en su momento fué una medida radical que afectó vastos intereses financieros - ; ¿hubieran po dido ser - todo esto obra de Calles - sin la reorganización del ejército que, entre otras cosas, lo sujetó al Estado, y sin la reafirmación liberal de su soberanía frente a un clero insubordinado que predicó violentamente el desacato a los artículos 3o, 5o, 27 y 130 de la Constitución?

Los grandes cambios, los cambios revolucionarios no se improvisan, ni son meros actos de voluntad. Ninguna revolución - la nuestra tampoco - se consumó jamás al día siguiente de la toma del poder. Ninguna se abre paso en el vacío, sin apoyar un pié para adelantar el otro, ni sin hallar resistencias. Ninguna avanza sin titubeos, sin pausas, sin claudicaciones momentáneas o definitivas de algunos de sus hombres. Pero es el pueblo el gran protagonista de la historia, y su rumbo no se mide por cada vuelta y revuelta, sino por el trazo dominante que le imprime a su curso.

Esta conmemoración, por eso, mezcla el luto por la ausencia personal de dos de los más destacados dirigentes del México moderno, con la seguridad en la trayectoria y las perspectivas de la gran corriente revolucionaria mexicana a la que se entregaron sus energías y su vida.

Las generaciones actuales son herederas de las aportaciones de los hombres y los grupos que han hecho la Revolución. Y todos han contribuido con algo positivo a su avance. No ignoramos, ni negaremos tampoco, que cabe hacer distingos y que arrastramos también el lastre de graves errores, de perniciosos hábitos y de lamentables desvíos.

Podemos, afortunadamente, recibir la herencia con beneficio de inventario. Tal es el derecho y la obligación de las nuevas generaciones. La renovación constante, la fluída sustitución generacional que - a diferencia de lo que sucede en otros sistemas - nos garantiza la no reelección, facilita decidir, con el cambio sexenal, lo que aceptamos y lo que rechazamos del pasado. Entre nosotros no hay purgas, porque hay autocrítica, y renovación de hombres y procedimientos.

No tenemos por qué solidarizarnos, y no nos solidarizamos, con absolutamente todo cuanto ha ocurrido desde 1910 hasta la fecha en el país. Porque ni todo ha coincidido con los principios y los objetivos revolucionarios, ni toda pausa o desviación ha sido justificable a la luz de la necesidad o las circunstancias.

¿Cómo podríamos solidarizarnos con la simulación de pequeñas propiedades que encubren latifundios? ¿Cómo podríamos solidarizarnos con la acción de los testaferros que encubren con sus nombres la adueñación ilegal por extranjeros de tierras costeras o fronterizas, o de acciones en empresas mexicanizadas? ¿O con los prestanombres de instituciones financieras o agrupaciones religiosas? ¿Cómo podríamos solidarizarnos con la violación, por planteles privados, de las disposiciones del artículo tercero? ¿Cómo podríamos solidarizarnos con las maniobras especulativas de ciertos acaparadores, o con la acción monopolística de algunas empresas, sobre todo controladas desde el exterior? ¿Cómo podríamos solidarizarnos con la corrupción de los funcionarios deshonestos, o con la insensible cerrazón de otros a las demandas populares? ¿Cómo podríamos solidarizarnos con la persistencia, y aún con la acentuación de diferencias abismales entre la miseria de muchos mexicanos, y el despilfarro y el lujo de los más ricos? ¿Cómo podríamos solidarizarnos con aquellos líderes obreros que traicionan a su clase, o con el incumplimiento por patrones voraces de sus obligaciones laborales o fiscales?

Estamos ciertamente inconformes con estos vicios, y no solamente no nos solidarizamos con ninguno de ellos, sino que los denunciamos - así lo ha hecho el Presidente Luis Echeverría - como contrarios a nuestra Revolución. Pero el combatir lacras y errores no nos ha de llevar a negar la Revolución Mexicana y sus realizaciones, a rechazar sus principios y objetivos, o a pretender sustituirlos con esquemas imitativos, por respetables que nos parezcan las soluciones de otros pueblos.

Es cierto que no hemos resuelto completamente algunos de nuestros problemas ancestrales, algunos de los más arduos y dolorosos. Y allí donde hemos avanzado, han surgido problemas nuevos, correspondientes a un más elevado desarrollo. La situación internacional, por otra parte, presenta incertidumbre y tensiones.

Calles y Cárdenas nos ofrecen su ejemplo. Ellos afrontaron también momentos muy difíciles. En sus días hubo también quienes so

tuvieron que la Revolución Mexicana había fracasado, había sido definitivamente traicionada, o no ofrecía perspectivas al país.

En sus días, los extremismos intentaron, en tácita o expresa conspiración, desprestigiar y destruir a nuestra Revolución.

Calles, Cárdenas, se mantuvieron firmes en la ruta, aceleraron el ritmo de las reformas y las obras, organizaron a las mayo rías populares, y apoyándose en ellas mantuvieron la libertad, extendieron la justicia social, y consolidaron la independencia nacional.

Retomemos - en lo esencial - las decisiones políticas de Plutarco Elías Calles y de Lázaro Cárdenas. Es hora de acelerar la Revolución con ambiciosas creaciones institucionales que le den renovados instrumentos de acción; con nuevas reformas económicas, sociales y culturales. Es hora de reasumir la audacia creadora y transformadora, la energía, el desprendimiento, el ritmo de trabajo y el contacto popular que han caracterizado las más sobresalientes etapas de nuestro proceso revolucionario.

La nación confía por eso, señor Presidente, en el futuro: su responsabilidad, su estilo de gobierno, su diálogo permanente y su contacto directo con los más humildes, alientan las más vivas esperanzas en el pueblo.

En su gobierno se refleja la concepción y la puesta en mar cha de una nueva táctica y una nueva estrategia del movimiento revolucionario mexicano. Una nueva táctica y una nueva estrategia tomadas, sin artifi cios, de la vida del país, de su conocimiento y contacto sin intermediarios; con el pulso de sus contradicciones y sus posibilidades, respondiendo a sus anhelos e inquietudes.

La Ley de Reforma Agraria que ha promulgado, actualiza el marco jurídico para la solución del primero de los problemas nacionales.

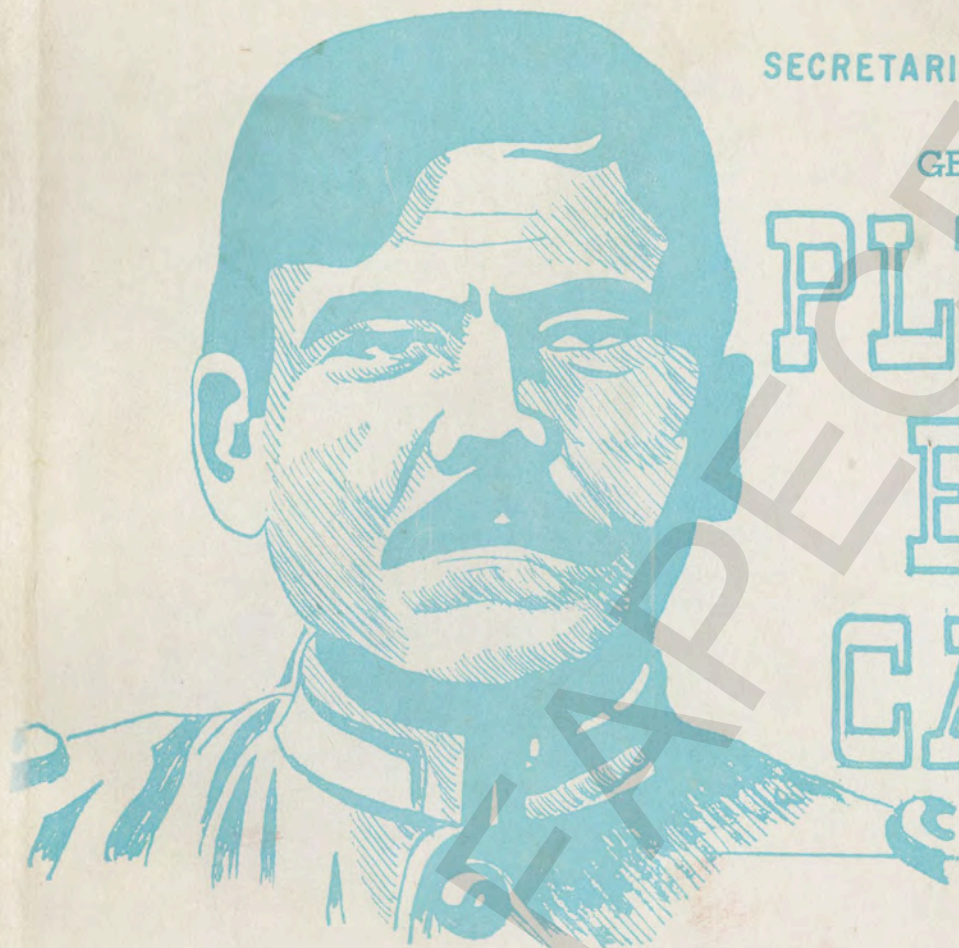
Usted le ha dado prioridad, por otra parte, a la reforma educativa y, en ese orden, le preocupan el papel de los medios de difusión masivos, y la función liberadora de la asimilación y la creación científicas y tecnológicas. Conocemos su angustiada percepción del problema de la desocupación. Y sabemos que usted quiere reformar, también, las estructuras mentales; e integralmente, la vida de México.

Estamos seguros de que — como los dos ilustres antecesores suyos que hoy recordamos — rebasará a los detractores de la Revolución con el empuje irresistible de una nueva etapa de transformaciones progresistas, con la mayoría del pueblo a su lado, y la juventud en la vanguardia de esta nueva batalla nacional por la independencia y la democracia.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

GENERAL DE DIVISION

PLUTARCO
ELIAS
CALLE

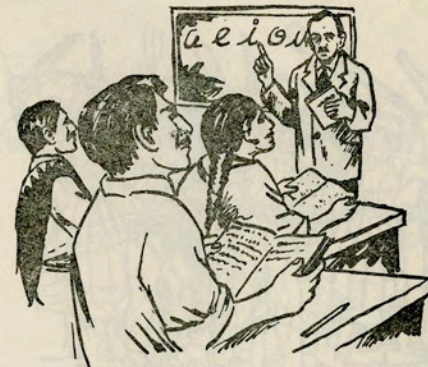


1971

PLUTARCO ELIAS CALLES

Plutarco Elías Calles, considerado como uno de los estadistas de la Revolución y reconstructor de México, nació en Guaymas, Son., el 25 de septiembre de 1877. Sus primeras actividades fueron en el magisterio primario, después las comerciales y las agrícolas.

Sin embargo, y en virtud de que México, país joven, vivía en los comienzos del presente siglo la desigualdad y la injusticia, con clamores de un pueblo angustiado, Plutarco Elías Calles tuvo que abandonar las apacibles cátedras de su estado natal, para intervenir en nuestro movimiento social y convertirse en uno de sus titanes, a quien los revolucionarios de siempre y los jóvenes que ven en la vida



MOVIMIENTO de 1913



PLAN de GUADALUPE.

de los mayores el ejemplo a seguir, lo han tomado como uno de sus mejores hombres.

El movimiento de 1913, iniciado con el Plan de Guadalupe, fue esencialmente político, el cual, contra lo que ocurre con la mayor parte de las revoluciones, no trató de destruir la ley para imponer sus principios, sino que propugnó por el restablecimiento e imperio de la Ley Suprema, por lo que se le llamó Constitucionalista.

A ella se afilió Calles. Se iba tras la conquista del poder no como medio, sino como fin para que, al derrocar al dictador Victoriano Huerta, la Nación volviera a su régimen constitucional.

En su vida están las labores campiranas, sus trabajos en la policía rural como comisario de Agua Prieta, Son., su labor educativa sin título, pero persuasivo, lacónico y veraz. También sus acciones como miembro del Ejército de la Revolución, que organizaba sus campañas cuidando hasta sus menores detalles. Siempre señaló a sus

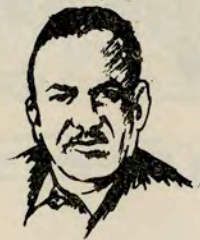
soldados un objetivo de guerra; sus pensamientos los sintió con hondura y calor; los ejecutó sin desmayar nunca y sin dejarse llevar por sentimentalismos.

Pero si como militar su figura resplandece en los anales revolucionarios, su prestigio fue mayor como político. Sus cualidades de estadista se pusieron de manifiesto en la atención cuidadosa de las complejas funciones del poder administrativo, que ha de velar siempre porque el pueblo, único soberano, tenga a su alcance los medios para lograr su felicidad.

Así, durante sus funciones en la gubernatura del estado de Sonora en los años de 1917 y 1918, suprime el alcoholismo y el juego; garitos, casinos elegantes y antros de vicio fueron arrasados por el gobernador Elías Calles.

Fue el primero en aplicar el espíritu del artículo 27 Constitucional, en lo que respecta a la dotación y restitución de





tierras ejidales a los pueblos de su jurisdicción.

Desarrolló la instrucción pública, fundamentalmente en la primaria y en la rural.

Conforme al texto primitivo del artículo 123 de la Carta Magna, expidió una legislación de trabajo en el estado de Sonora, que puede calificarse de las avanzadas.

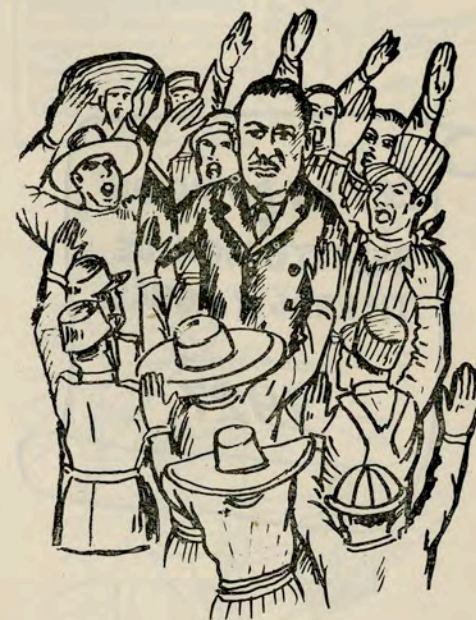
En 1923, después de haber pasado por las secretarías de Guerra y Marina y de Gobernación, ya es un líder nacional. Su personalidad política había madurado y su candidatura a la Presidencia de la República fue incontrovertible. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista decía: "Cuando yo desaparezca, Calles será el hombre que salve a la Revolución".

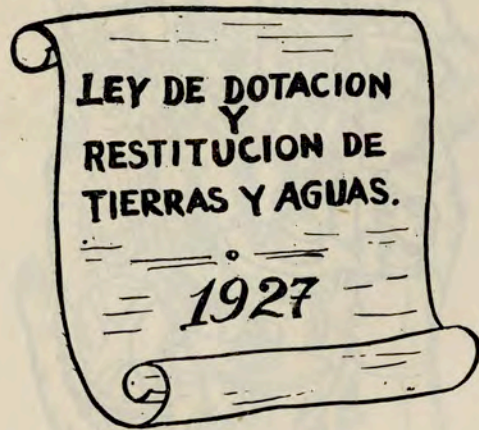
Los sectores del movimiento social revolucionario: campesinos, obreros, ciudadanos armados, intelectuales, en 1924 se agruparon en torno a la figura del General Calles en el momento histórico más impor-

tante de nuestra vida nacional. Las elecciones presidenciales se celebraron en forma pacífica, y por mayoría abrumadora se consagró el triunfo electoral del antiguo maestro de escuela primaria.

Toma posesión de la Presidencia de la República el 1/o. de diciembre de 1924, en el Estadio Nacional, trayendo consigo su limpia conducta ciudadana, su indiscutible valor militar, su acendrado culto a la justicia y su inquebrantable fe en un México mejor.

Pero el panorama nacional era poco optimista. El país tenía 17 millones de habitantes; el erario se encontraba en la penuria; la Hacienda Pública, en desorden; la economía, en quebranto, y la incertidumbre política se agravaba por las dificultades y retardos en el reconocimiento internacional de su gobierno. Además, acababa de acontecer una rebelión interna.





Fueron inicialmente sus colaboradores, los señores licenciado Aarón Sáenz, en Relaciones Exteriores; licenciado Romec Ortega, Subsecretario de Gobernación; Luis N. Morones, Secretario de Industria y Comercio; ingeniero Luis L. León, Secretario de Agricultura y Fomento; Dr. José Manuel Puig Cassauranc, Secretario de Educación Pública; General Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina, y Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda.

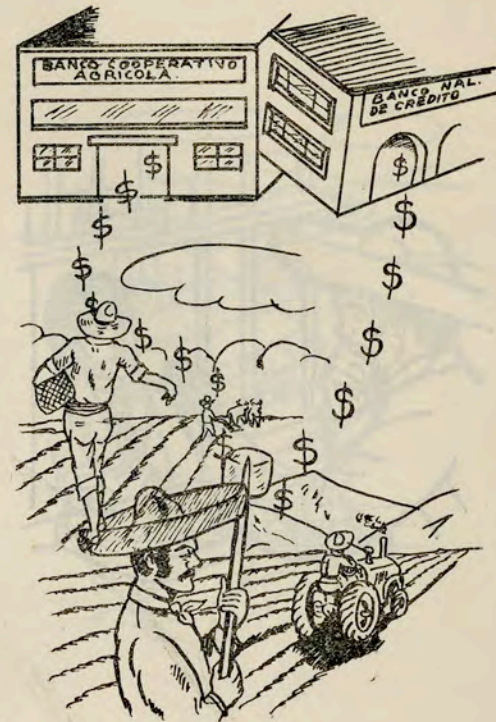
El cultivo del campo fue y sigue siendo la fuente principal del sustento de nuestro pueblo. Ello motivó que su atención inicial la enfocara para acelerar y facilitar la tramitación de los expedientes de dotación y restitución de tierras y aguas; aumentar la superficie de las parcelas y fijar la calidad de los sujetos de derecho agrario, hasta expedir en abril de 1927, la Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas y sus reformas; además, modificó el registro agrario para dar seguridad a la pro-

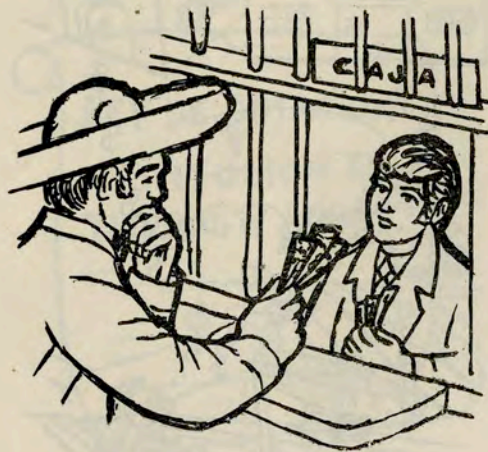
piedad ejidal, así como capacitando al órgano específico a fin de ejercer mejor sus funciones.

El régimen agrario fue completado con el crédito agrícola, instituyéndose el Banco Nacional de Crédito Agrícola, factor indispensable para el fomento de nuestra agricultura, y después el Banco Cooperativo Agrícola.

En el período presidencial del General Calles se trazó el primer plan de regadío para nuestro territorio, con modernos sistemas de riego. Los ingenieros mexicanos adquirieron experiencia en la construcción de obras importantes, tales como las de El Pabellón, El Mante y Don Martín.

Fue preocupación del presidente Calles resolver los problemas de la legislación y sistema bancarios. Las leyes eran deficientes e inadecuadas a las condiciones modernas de esa actividad, pues provenían del siglo pasado (1897); por ello expidió la Ley de Instituciones de Crédito y





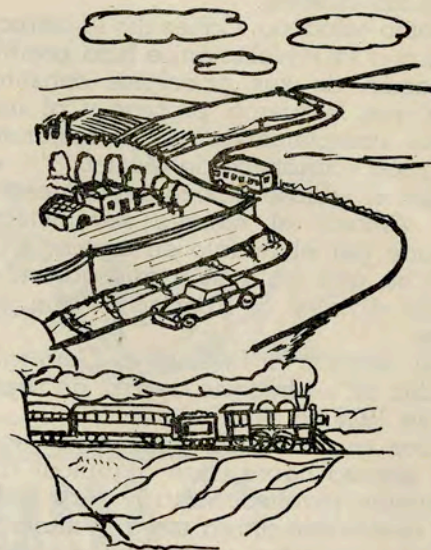
Establecimientos Bancarios, que unificó y modernizó las disposiciones sobre la materia, y creó la Comisión Nacional Bancaria como órgano de vigilancia a la actividad relativa y de colaboración con la Secretaría de Hacienda.

En el mes de agosto de 1925 instituye el Banco de México, aun antes de cubrir los adeudos oficiales. No fue tarea fácil, ya que los banqueros querían ser pagados previamente al empleo de las disponibilidades en el nuevo sistema. Fue banco de emisión, regulador de la circulación monetaria, no obstante la desconfianza en el público por el papel moneda, pero el Presidente puso en marcha dicha institución con mano de hierro, como él sabía hacer sus cosas.

En el aspecto fiscal, el General Calles estableció el impuesto sobre la renta, que tuvo como finalidad que los contribuyentes cubrieran su carga impositiva de conformidad con sus ganancias líquidas.

Las obras materiales y de comunicación realizadas en este lapso, hicieron que la República se viera surcada por vías conductoras de bienestar colectivo, y que a través de las principales carreteras y líneas telefónicas, que destruyen los obstáculos naturales de la geografía, se incrementara la unidad del espíritu que, con la comunidad de propósitos y de esperanzas, es el factor determinante de la nacionalidad. Al efecto, mencionamos las carreteras gratuitas y populares de Nuevo Laredo, Puebla y Cuernavaca.

Los servidores públicos tuvieron en el régimen del General Calles, una legislación que consideró a la pensión que se les otorgaba, no como una mera gracia del Estado, sino como una de las condiciones aceptadas por la administración pública y de reconocimiento para contribuir a su seguridad y bienestar. Se creó el organismo denominado Dirección General de



Pensiones Civiles, para administrar el fondo de las mismas.

Como estadista, Calles dio la estructura jurídica a la Revolución, e hizo posible la aplicación de sus principios constitucionales que le fueron propias y al mismo tiempo complementarias, permitiendo la evolución económica de México.

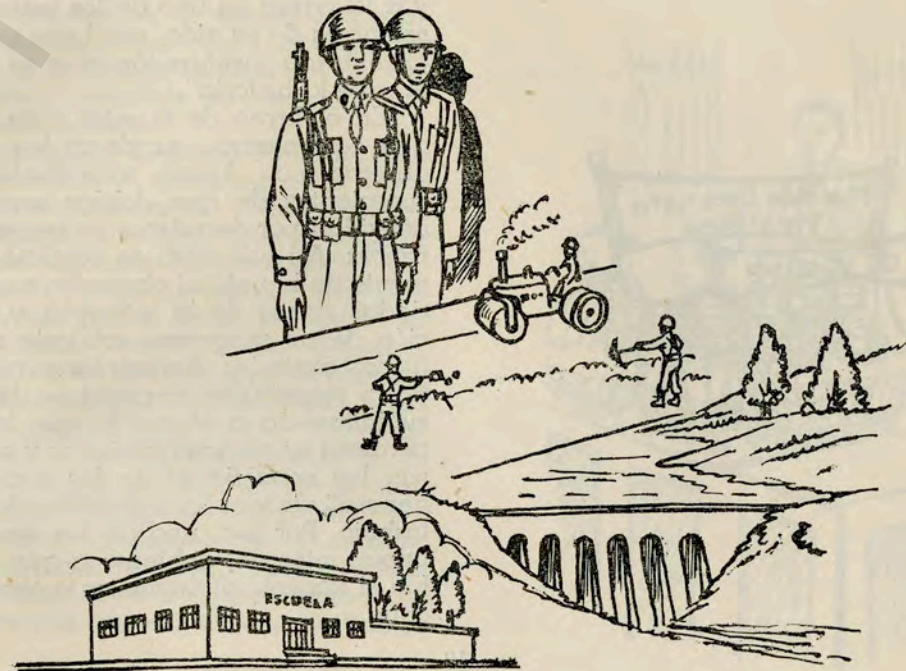
Con el valioso auxilio del General Joaquín Amaro, el ejército revolucionario, formado por el pueblo en armas, se convirtió en una institución que garantiza el amplio régimen de libertad de que disfrutamos.

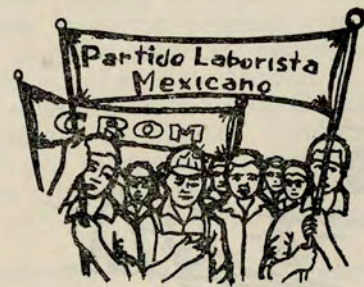
En relación al Ejército, el General Calles dijo en su Informe de l/o. de septiembre de 1928, lo siguiente:

"Los sacrificios de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a esta institución revolucionaria y para elevarla a la envidiable altura moral y material en que se encuentra, y el nombre y el prestigio que el Ejército ha conquistado, tan

merecidamente, en el interior y en el exterior de la República, por su comportamiento militar y por su honor cívico —pasadas las graves crisis necesarias del proceso de su depuración—, exige que cada miembro del Ejército vele celosamente por conservar incólume esa posición y ese prestigio.

"Que todos los miembros del Ejército Nacional, conscientes de su papel definitivo en estos instantes, se encierren en el concepto real y ennoblecedor de su carrera militar, en la que el honor y la fidelidad a las instituciones legítimas debe ser norma fiel y guía constante; e inspirándose en los deberes que su alta misión le impone, desoigan y condenen con toda energía las insinuaciones calladas y perversas de los políticos ambiciosos que pudieran pretender arrastrarlos, y escojan, entre la satisfacción íntima del deber cumplido y el reconocimiento de la República, y el respeto del exterior, y una conducta de deslealtad, de traición real a la Revolución





y a la patria en uno de los instantes más solemnes de su vida, conducta que nunca encontraría justificación ante la sociedad ni ante la historia".

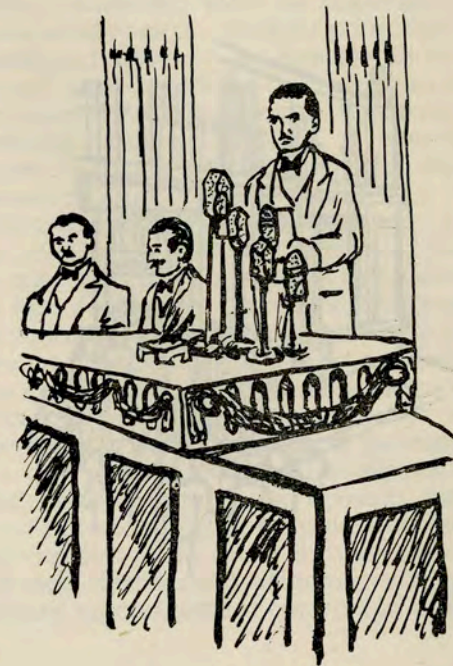
En el lapso de nuestra vida nacional que comentamos, surgieron las centrales obreras, con fuerza avasalladora, pero conscientes de que debían encauzar su actividad por derroteros de respeto y tolerancia. Así fue como se propició el incremento de la unidad obrera en sus más variadas ramas de la industria, y la adopción de un programa solidario para que dichas centrales representaran núcleos serios y respetables, capaces de dejar sentir su influencia a efecto de que la Ley no perdiera su carácter protector y se mejoraran las condiciones de los trabajadores, generalizándose los contratos colectivos de trabajo. Por eso, una de las tónicas más importantes del gobierno a que aludimos fue el fomento al movimiento obrero mexicano.

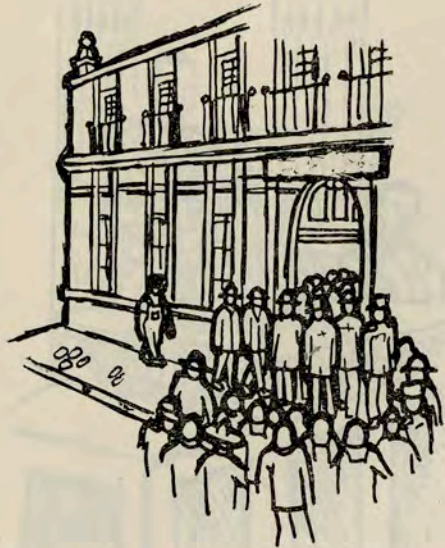
La acción sindical se extendió al campo de la política, y el Partido Laborista fue el apoyo de la campaña electoral del General Calles, surgiendo en México la primera central obrera.

El Informe del General Plutarco Elías Calles rendido al H. Congreso de la Unión el 1/o. de septiembre de 1928, constituye el antecedente inmediato para la creación del Partido Nacional Revolucionario.

La Nación sufría una aguda crisis política motivada por el asesinato del Presidente reelecto, General Alvaro Obregón. Era necesario un partido que calmara las inquietudes políticas del momento y por lo mismo, que el pueblo viviera una etapa institucional y democrática, basada en leyes que encauzaran la actividad pública y privada de la población mexicana.

Tenía que extinguirse el caudillismo que impidió la formación de partidos políticos, ya que se venía funcionando con agrupamientos que duraban poco tiempo





y que sólo tenían fines de carácter electoral inmediato. Así nació el Partido Nacional Revolucionario, reuniendo a los hombres más representativos de la Revolución Mexicana de aquel momento.

En el referido Informe Presidencial, el General Calles manifestó:

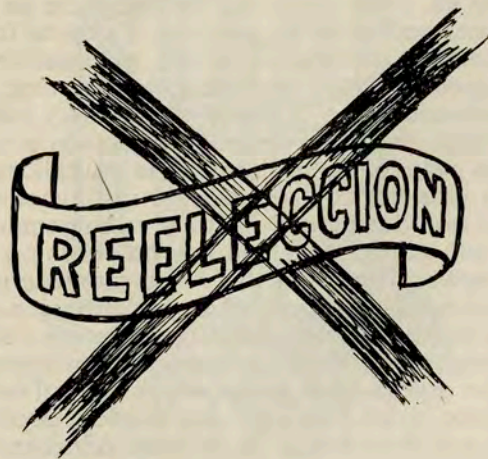
"Todo esto determina la magnitud del problema; pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de «caudillos», debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas de la condición histórica de «país de un hombre» a la de «nación de instituciones y de leyes».

"La solemnidad única del instante merece la más desinteresada y patriótica consideración y obliga al Ejecutivo a ahondar ya no sólo en las circunstancias del mo-

mento, sino en características mismas de nuestra vida política y gubernamental hasta el día, para procurar, como es nuestro deber, que una exacta comprensión y una justa valorización de los hechos señale los derroteros que consideramos salvadores de la paz inmediata y futura de nuestro país, de su prestigio y desarrollo, y salvadores también de conquistas revolucionarias que han sellado con su sangre centenares de miles de mexicanos.

"Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme, irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados; pero debo, antes, decir que quizás en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del Poder Ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre; que sugerencias y ofertas y aun presiones de cierto

orden —envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional— se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, y que no únicamente motivos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definitiva y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de «gobiernos de caudillos» a un más franco «régimen de instituciones» me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones, que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; añadiendo, aun con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo



sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual Presidente de la República Mexicana a ocupar esa posición; sin que esto signifique la más remota intención o el más lejano propósito de abandono de deberes ciudadanos, ni retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a todo hombre nacido de la Revolución, ya que abundan las situaciones militares o administrativas o políticas o cívicas, que por modestas o insignificantes que puedan ser, en comparación con la jefatura antes ocupada, significarán de mi parte aceptación completa de responsabilidades y de peligros y darán oportunidad para el exacto cumplimiento de los deberes de revolucionario.

"Eliminada así de modo definitivo y total, la posibilidad, por consentimiento o aceptación de supuestos deberes patrió-

337
ticos, o por debilidad, error o ambición nuestra, eliminada la posibilidad actual inmediata de que México continúe su vida tradicional política «de país a base de hombres necesarios», es el instante, repito, de plantear con toda claridad, con toda sinceridad y con todo valor, el problema del futuro, porque juzgo necesario que llegue a la conciencia nacional la comprensión más exacta posible de la gravedad de estos momentos.

"El juicio histórico, como juicio a posteriori en todos los casos, es frecuente y necesariamente duro e injusto, porque se olvidan o ignoran muchas veces las circunstancias imperiosas que determinaron las actitudes y los hechos, y no seríamos nosotros los que en cada ocasión pretendiéramos analizar situaciones de México, desde su nacimiento a la vida independiente como país, para arrojar toda la responsabilidad o toda la culpa sobre los hombres a quienes los azares de la vida nacional, la

condición inerte de las masas rurales, ahora despertadas por la Revolución, y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias, también ahora, por fortuna despiertas ya, los convirtió en caudillos, identificándolos, por convicción, por lisonja o por cobardía, con la patria misma, como hombres «necesarios y únicos».

"No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizás a las veces, pero sí de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerza, a los que pudiera ocurrir el país en sus crisis internas o exteriores, y cómo imposibilitaron o retrasaron, aun contra la voluntad propia de los caudillos, en ocasiones, pero siempre del mismo modo natural y lógico, el desarrollo pacífico evolutivo de México, como país institucional, en el que los hombres no fueran, como no debemos ser, sino meros acciden-

tes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes.

"Pues bien, señores senadores y diputados; se presenta a vosotros, se presenta a mí, se presenta a la noble institución del Ejército, en la que hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo; se presenta a los hombres que han hecho la Revolución y a las voluntades que han aceptado de modo entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta Revolución, y se presenta, por último, a la totalidad de la familia mexicana, la oportunidad, quizás única en muchos años, repito, de hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobiernos de caudillos, a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes.

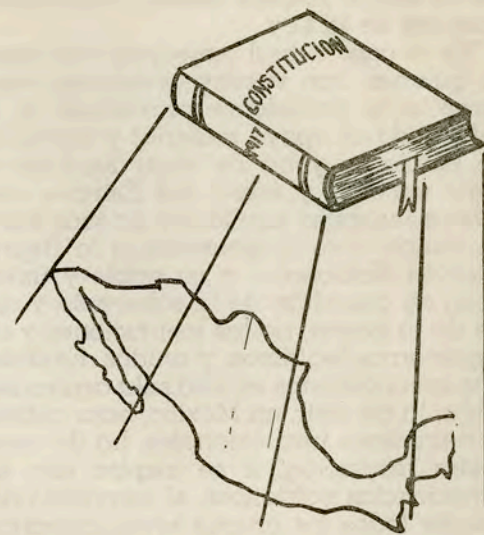
"Nuestra Carta Fundamental y nuestra honrada convicción de gobernantes y de revolucionarios, coloca en vuestras manos los dos primeros aspectos de la resolución del problema: la convocatoria para elecciones extraordinarias y la designación de un presidente provisional para el período del interinato.

"Con relación a la primera medida legal, la convocatoria, sólo quiero advertiros que juzgo precisa condición para la paz inmediata, que no pueda el país acusaros mañana de haber pretendido, por un plazo festinado, sorprender a la opinión pública en un acto tan definitivo y grave; que debe ser el plazo que la convocatoria fije para las elecciones, suficiente para que tengan oportunidad todos los hombres que aspiren a entrar a la liza electoral, para colocarse dentro de los términos que la Constitución o el decreto de convocatoria señalen como requisitos indispensables.

338

"Por lo que toca al segundo aspecto de la resolución del problema: la designación por el Congreso de un presidente provisional, no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, puesto que no los hay, ni será prudente ni menos patriótico, pretender formarlos, supuesto que la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que sólo surgen tras un enconado y doloroso período de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país, que todos conocemos, aunque sólo sean estos peligros, en el mejor de los casos, y cuando se trate de personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos, todo patriotismo, capacidad y buena intención; aunque sólo sean entonces estos riesgos, la tremenda desorientación y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo.

"Puede y debe ser condición de fuerza necesaria y fuente de prestigio y aureola suficiente y autoridad bastante para la



respetabilidad y el éxito como jefe de la nación no sólo el hombre mismo, sino la consagración de la Ley.

"En el caso actual inmediato sois vosotros quienes, con vuestra resolución, consagraréis al presidente provisional y él tendrá todo el apoyo material y moral de este Gobierno y ha de tener también el apoyo material y moral del Ejército, que en estos instantes aquilata y da más valor que nunca —yo lo garantizo a la Representación Nacional— a su noble y única misión de guardián de la soberanía y decoro de la patria, de las instituciones y de los gobiernos legítimos, y unidos, fundidos todos los mexicanos en una sola aspiración común: la de vivir, en México, bajo gobiernos netamente institucionales, ha de tener vuestra resolución, si se inspira sólo en conveniencias patrióticas, el respaldo unánime de todos los grupos revolucionarios, el de las masas proletarias del campo y de la ciudad, que forman la médula de la pa-

tria, y el de todos los grupos intelectuales y clases privilegiadas de la familia mexicana, aún de quienes pueden sentirse enemigos de lo que ha creado la Revolución, porque el paso de México, de la condición del país de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas y todos los pensamientos de los distintos grupos del país puedan hallar ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, sino que sepan y entiendan y palpen que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes".

Por todo lo anterior, Plutarco Elías Calles fue el gran reconstructor de México.

839

En el Taller Autográfico de la Secretaría de la Defensa Nacional, bajo la Dirección del Estado Mayor se terminó de imprimir este folleto el 18 de octubre de 1971. La edición fue de 20,000 ejemplares



350

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS



XXVI Y I ANIVERSARIOS LUCTUOSOS,
RESPECTIVAMENTE, DE LOS ILUSTRES
CIUDADANOS PLUTARCO ELIAS CALLES
Y LAZARO CARDENAS, EX-PRESIDENTES
DE LA REPUBLICA. -

ORADORES:

ING. PLUTARCO ELIAS CALLES.
ING. CUAUHTEMOC CARDENAS.
LIC. ENRIQUE SOTO IZQUIERDO.

X-19-71. -

MATERIAL INFORMATIVO

¡NO SE DEMORE!

445

BUFETE
GAXIOLA Y GAXIOLA JR.
ABOGADOS

F. JAVIER GAXIOLA
F. JAVIER GAXIOLA O.
ALEJANDRO BARRERA ECHEVERRI

EDIFICIO REFORMA GENOVA
REFORMA 284-203
TELS. 5-14-61-81
5-33-29-15
CON 3 LINEAS
CABLE "GAZEN"

MEXICO 6, D. F.
20 de Octubre de 1971.

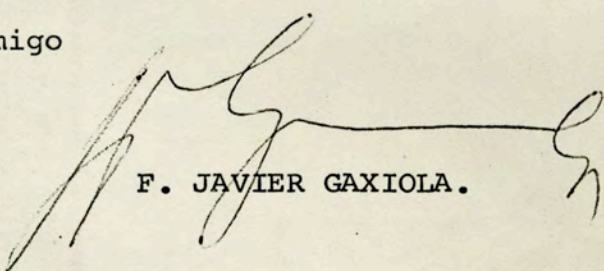
SR. ING. PLUTARCO ELIAS CALLES,
Monte Cáucaso No. 1225, Lomas Chap.
México-10, D.F.

Muy estimado amigo:

Con atención e interés escuché ayer tu discurso en el Homenaje que merecidamente se rindió a tu respetado padre el Sr.-- Gral. Calles y al Presidente Lázaro Cárdenas.

Quiero enviarte mi cordial felicitación por la forma inteligente, veraz y clara en que te expresaste, por la altura de los conceptos que contiene tu discurso y por el señorío que revela, sobre todo en una ceremonia de unificación en que tu viste la entereza y el valor civil de afirmar públicamente - que cualesquiera diferencias que hubiere habido, todos ustedes las han liquidado. La forma serena en que expusiste el mensaje y el ejemplo que debe darse a las nuevas generaciones merece también mi felicitación.

Te saluda cordialmente tu amigo



F. JAVIER GAXIOLA.

FJG/gnm.

HOMENAJE REC 1971

446

GENERAL DE DIVISION
JUVENTINO ESPINOSA SANCHEZ

PLAYA MIRAMAR No. 420 COL. MARTE

MEXICO 13, D. F.

21 de octubre 1971.

Señor Fernando Torreblanca
Guadalajara 104
Colonia Hipódromo
México, D.F.

Estimado y fino amigo:

Me permití girar al domicilio de usted y a su -
cuidado un mensaje dirigido al señor Ing. Plutarco Elías
Calles felicitándolo por su importante discurso que --
pronunció en el homenaje rendido a la memoria de mi Gene-
ral Calles, su progenitor y padre político de usted, ha-
ciendo una síntesis de su trayectoria revolucionaria, mi-
litar y de gran Estadista que forjó las bases de nuestro
Gobierno con la creación de Instituciones y Organismos
que propiciaron el engrandecimiento de México.

Rogándole dispensarme haberme tomado la libertad
de enviarle el mensaje por ignorar el domicilio del señor
Ingeniero, sin haberselo previamente consultado a usted,
reincido acompañándole la Confirmación del telegrama con
la súplica de que si no tiene inconveniente, me favorezca
reexpidiéndoselo, lo cual solicito basado en las conside-
raciones con que me ha distinguido inmerecidamente.

Aprovecho reiterarme a sus estimables órdenes
como su amigo que lo estima y desea todo bien a Ud. y
a su distinguida familia.

Atto. S.S.

General Juvenio Espinosa S.

MENSAJE ORDINARIO.

México D.F., 21 de octubre de 1971.

Señor Ing. Plutarco Elías Calles.

c/o Señor Fernando Torreblanca. Calle Guadalajara 104
Colonia Hipódromo. Mexico D.F.

Como revolucionario y soldado me honré servir Nación Órdenes esclarecido papá Usted, Gral.Div.Plutarco Elías Calles,reci-
biendo de él inmerecidas consideraciones,estímulos y consejos
valiosos para mi carrera.Punto. Testigo brillante trayectoria
mi General Calles a quien consagro admiracion sus actos inega-
ble trascendencia nacional,escuché conmovido elocuente discurs-
so Usted motivo homenaje merecido presidió C.Presidente Re-
pública acompañandolo su Gabinete y representantes Poderes Le-
gislativo y Judicial en aniversario su sentido fallecimiento
glosando usted vida del Patricio desde lucha armada contra --
ominosa tiranía hasta su brillante ejecutoria en la Primera
Magistratura de la Nación, en la cual sus dotes de estadista
impusieronse creando instituciones básicas canalizaron con-
quistas Revolución y su Economía,elevando a la vez condición
social proletariado y progreso del País fomentado con fe-
cundas obras viales,hidráulicas y urbanísticas,manteniendo -
siempre incólumes la Soberanía y Prestigio Nacionales.--Fruto
su reconocida capacidad fué la consolidación Regímenes Revo-
lucionarios Constitucionales,dentro ambiente paz orgánica y
democrática,hechos todos recogió nuestra Historia y las gene-
raciones futuras cada vez más aquilatarán su trascendencia.--
Ruego usted aceptar efusiva felicitacion por revivir las eta-
pas de su vida ejemplar,asociando la memoria y encomio del
Prócer de su Talla,General Lazaro Cárdenas, que fué su colabo-
rador y perreligionario,dejando tambien una estela luminosa en
su gestión paralela como Presidente de la República en su ejerci-
cio posterior, agradeciéndole la exhortación de usted a la Uni-
dad Revolucionaria en torno a la memoria de los dos grandes
hombres.-- Satisfaceme saludar ud. y resto honorable familia
de mi Gral.Calles,mi inolvidables Jefe y amigo.--

Afectuosamente
Gral. Juventino Espinosa S.

Playa Miramar 420.
México 13 D F

TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

T. G. N.

237. 252 urb pd cop jr. 22.40=
Miravalle DF 21 Oct d 19=

Sr. Ing. Plutarco Elías Calles.
Cargo Sr. Fernando Torreblanca.
Calle Guadalajara uno cero cuatro.
Col Hipodromo. México. DF.

Como Revolucionario y soldado me honre servir Na-
ción órdenes esclarecido Papá Ud. Gral Divn. Plutarco Elías Calles, recibiendo
de él inmerecidas consideraciones, estímulos y consejos valiosos para mi ca-
rrera Punto. Testigo brillante trayectoria mi Gral. Calles a quien consagro
Admiración sus actos innegables trascendencia nacional, escuche conmovido elo
cuento discurso Ud. motivo homenaje merecido presidio C. Presidente República
acompañándolo su Gabinete y Representante Poderes Legislativo y Judicial en
aniversario su sentido fallecimiento glosando Ud. vida del Patricio desde =
lucha armada contra omñosa tiranía hasta su brillante ejecutoria en la Pri-
mera magistratura de la Nación, en la cual sus dotes de Estadista impusieron
se creando Instituciones básicas canalizaron conquistas Revolución y su Econ-
nomía levando a la vez condición social proletariado y progreso del País, fo-
mentando con fecundas obras viales, hidráulicas y urbanísticas, manteniendo ==
siempre incólumes la soberanía y prestigio nacionales, fruto su reconocida ca-
pacidad fué la consolidación de Regimenes Revolucionarios Constitucionales==
dentro ambiente paz orgánica y democratica, hechos todos recogió nuestra His-
toria y las generaciones futuras cada vez más aquilataran su trascendencia.

449

TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Hoja # 2.

T. G. N.

Ruego Usted aceptar efusiva felicitación por revivir las etapas de su vida, ejemplar, asociando la memoria y encomio del procer de su talla, Gral Lázaro Cárdenas que fué su colaborador y correligionario, dejando tambien una estela luminosa en su gestión paralela como Presidente de la República en su ejercicio posterior, agradeciendole la exhortación de Usted a la Unidad Revolucionaria en torno a la Memoria de los dos grandes Hombres. Satisgaceme saludar Usted y resto Honorable Familia de mi General Calles, mi inolvidable Jefe y amigo. Afectuosamente.

Gral. Juventino Espinosa S.

Playa Mirador 420. México 13. DF=

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X)

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO ()

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011400

GAVETA:

EXPEDIENTE: 27

LEGAJO: 6/7

INVENTARIO: 1876

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: HOMENAJES 1971

NÚMERO DE FOJAS: 1

MEDIDAS: 39 cm x 57.5 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: 22 de octubre de 1971

PLANERO: 2

CAJÓN: 2

FÓLDER: 66

DESCRIPCIÓN: Página del periódico El Universal, en el que se reproduce el discurso pronunciado por señor Plutarco Elías Calles Jr., en la conmemoración del XXVI aniversario luctuoso del General Plutarco Elías Calles y I del General Lázaro Cárdenas. Donados por Elodia Manríquez Chacón de Mascareñas.

Discurso Pronunciado por el Señor

PLUTARCO ELIAS CALLES

en ocasión del XXVI y I Aniversarios de los fallecimientos del

General PLUTARCO ELIAS CALLES

y del

General LAZARO CARDENAS

**Señor Presidente de la República,
Honorable Miembros del Presídium,
Señoras y Señores:**

Es para mí motivo de honda satisfacción que la Dirección de Acción Social y Cultural, del Departamento del Distrito Federal, me haya invitado a tomar la palabra en esta solemne ceremonia, y deseo se me permita presentar públicamente mi agradecimiento por esta distinción.

La Revolución Mexicana, como todas las verdaderas revoluciones que derrumban las viejas estructuras políticas y sociales de los pueblos, que destruyen los intereses creados y cambian las relaciones de clases, procurando una más equitativa distribución de la riqueza, fue sangrienta, pero necesaria y justificada. Se la abrió paso por todos los caminos, especialmente el de la ley, para alcanzar la liquidación de las fuerzas reaccionarias que se oponían a toda reforma. La violencia revolucionaria sólo se justifica cuando una dictadura estrangula todas las manifestaciones de la vida pública por el terror y la despiadada persecución, como pasaba en la dictadura porfiriana.

A esas sangrientas luchas que derrumbaron el mundo caduco de aquella dictadura, al romperse toda disciplina social y desatarse las pasiones y rencores, siguió la división interna del propio movimiento en diversas facciones.

Es, desgraciadamente, la ley fatal de las verdaderas revoluciones de contenido económico y social. Ya lo expresó un observador de la Revolución Francesa: "Las revoluciones devoran a sus propios hijos". Y la nuestra no fue una excepción de esa dura ley.

Yacen aquí los restos de don Francisco I. Madero, apóstol y mártir de la Revolución de 1910. En su rebelión contra la dictadura porfirista lo siguió el pueblo entusiasmado y se formó la fuerza incontenible del "maderismo", que agrupó los propósitos libertarios de los mexicanos.

En el Sur, levantaba la bandera del agrarismo Emiliano Zapata, encabezando los grupos campesinos inconformes porque no se procedía rápidamente a la distribución de la tierra.

Estamos aquí presentes ante los restos de don Venustiano Carranza, quien encabezó valientemente el movimiento reivindicador en contra del usurpador Victoriano Huerta, para restablecer el orden constitucional.

Sonó una hora de luto y de tristeza para la Revolución, cuando pasiones ciegas e irreflexivas armaron la mano del magnicida para asesinar con toda felonía al gran Caudillo del Pueblo: general Alvaro Obregón. Y esto provocó lamentablemente el movimiento de 1929 que, por fortuna, fue el último que ensangrentó al país.

Las sucesivas divisiones que padeció el país a lo largo de la lucha revolucionaria, nos invitan a reflexionar en todos los males que esos distanciamientos acarrearán al pueblo; casi siempre trajeron ruina, derramamiento de sangre humana, destrucción de riquezas y creación de odios y rencores.

Hombres que en lugar de combatirse debieron unirse, dado que sostenían la misma causa y los movían los mismos ideales de redención popular, libertades cívicas y justicia social.

La serenidad que se alcanza después de 40 años de estabilidad política nos permite llegar a la conclusión —al juzgar con lucidez los acontecimientos históricos— de que las luchas entre facciones y grupos personalistas han sido infecundas, negativas. Ni prestigian a la Revolución, ni ayudaron a la redención de las grandes masas desvalidas de nuestro pueblo, y sólo se han aprovechado de ellas, y aun las han fomentado, los permanentes enemigos de nuestras causas emancipadoras.

A la muerte del general Obregón en aquel México convulsionado, atemorizado y desalentado, imponiéndose a la desorientación y al pesimismo, se levantó una enérgica, sólida y serena voz, convocando, ante las graves circunstancias, a la unificación de los revolucionarios, a la pacificación del país, al ejercicio de la democracia y conjurando las luchas fratricidas, afirmaba su fe inquebrantable en el futuro de la nación.

El 10. de septiembre de 1928 declaraba el Presidente de la República en la Cámara de Diputados: "LA MISMA CIRCUNSTANCIA DE QUE POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA SE ENFRENTA MÉXICO CON UNA SITUACIÓN EN LA QUE LA NOTA DOMINANTE DE LA FALTA DE 'CAUDILLOS' DEBE PERMITIRNOS, VA A PERMITIRNOS, ORIENTAR DEFINITIVAMENTE LA POLÍTICA DEL PAÍS POR RUMBOS DE VERDADERA VIDA INSTITUCIONAL, PROCURANDO PASAR, DE UNA VEZ POR TODAS, DE LA CONDICIÓN HISTÓRICA DE PAÍS DE UN HOMBRE A LA DE NACIÓN DE INSTITUCIONES Y DE LEYES".

Fue la proclama de la Unidad Nacional. Espíritu hondamente democrático invita a los opositores, a los enemigos de nuestra causa, a organizarse en partidos políticos, para llegar a establecer una verdadera democracia, garantizando la libertad para todas las opiniones y la defensa de todos los intereses.

El Presidente agregó:

"ESTE TEMPLO DE LA LEY PARECERA MÁS AUGUSTO Y HA DE SATISFACER MEJOR LAS NECESIDADES NACIONALES, CUANDO ESTEN EN ESTOS ESCANOS REPRESENTADAS TODAS LAS TENDENCIAS Y TODOS LOS INTERESES LEGÍTIMOS DEL PAÍS".

Porque es un hecho objetivo, porque es una realidad histórica indiscutible, que me obliga a superar la discreción que me impone mi situación, permitaseme expresar en esta tribuna que esa voz, lo digo con genuino orgullo de mexicano y satisfacción filial, fue la del Presidente Plutarco Elías Calles.

Calles, precursor de la Revolución, quien de modesto profesor de escuela y comisario de policía en Agua Prieta, se elevó a la Primera Magistratura del país. Desde los albores del siglo, el general Calles forjó su avanzado espíritu revolucionario en el pensamiento de los hermanos Flores Magón. Participó en la Revolución con un claro sentido de los justos propósitos del movimiento social. A la lucha del pueblo incorporó su brillante capacidad militar y luego, como Presidente de la República, guió el timón del Estado con genio político y espíritu creador.

Cuando las fuerzas dispersas y anárquicas de los grupos revolucionarios amenazaban prolongar la inestabilidad de la vida colectiva, anteponiendo la conveniencia de los caudillos a los intereses supremos de la nación, el Presidente Calles, con su vigorosa personalidad, con la firmeza y la tenacidad que le daban los momentos difíciles,

colocó por encima de las pasiones de los grupos y logró la cohesión de las fuerzas revolucionarias en un vigoroso movimiento político nacional, el ahora Partido Revolucionario Institucional, al que orgullosamente pertenecemos, que ha sido instrumento decisivo para llevar a su realización los anhelos de transformación social señalados por la Revolución Mexicana.

Corresponde al Presidente Calles el acierto genial de haberse contado entre los iniciadores de la Revolución y ser después figura estelar en el momento en que la Revolución inicia su inacabada marcha constructiva y reformadora.

Desde el gobierno, el Presidente Calles materializó en obras fundamentales los postulados revolucionarios; defendió con intemperancia la soberanía nacional, concilió las facciones, organizó la administración pública y puso los cimientos económicos, sociales y políticos en los que se habría de erigir el perfil del México moderno.

Por eso es que ahora estamos presentes en esta ceremonia; acontecimiento que proclama la unidad nacional, decididos a colaborar franca y lealmente en esa labor de unificación de las generaciones de revolucionarios, viejos y jóvenes, que ha emprendido, con loable tenacidad y patriótico entusiasmo, el señor licenciado Luis Echeverría, Presidente de la República.

Hay en nuestra historia muchos ejemplos de cómo en la vida se unen en pensamiento y en acción los hombres que profesan los mismos ideales y principios, aun cuando incidentalmente aparecen alejados.

Durante el gobierno del general Calles, el peligro más grande que corrió el país y la crisis más seria de aquella administración, fueron suscitados por la legislación sobre el petróleo, cuando reglamentando el Artículo 27 de la Constitución de Querétaro, se estableció clara y definitivamente la propiedad de la Nación sobre los mantos petrolíferos. Los grandes intereses petroleros promovieron una agitación mundial en contra de México, y gestionaron la intervención militar del gobierno de Estados Unidos, hasta conseguir órdenes para un desembarco de tropas extranjeras en los puertos del Golfo.

Ante el peligro inminente del desembarco, el Presidente Calles telegrafió al jefe de las operaciones en la Huasteca, general Lázaro Cárdenas, diciéndole: "DESGRACIADAMENTE NO DISPONE USTED DE FUERZAS SUFICIENTES PARA DAR UNA BATALLA, PERO VAYASE RETIRANDO SIN DEJAR DE HOSTILIZAR AL ENEMIGO Y QUEMANDO Y DESTRUYENDO TODAS LAS INSTALACIONES PETROLERAS, INCLUSIVE LOS POZOS; QUE EL ENEMIGO CONQUISTE TIERRA QUEMADA".

Por fortuna, con negociaciones diplomáticas se pudo evitar la invasión.

Años después el señor Presidente Cárdenas, frente a una nueva agresión de las compañías petroleras, las sometió enérgicamente al cumplimiento y respeto de nuestras leyes, y en lugar de verse obligado a quemar las instalaciones petroleras, las nacionalizó ganándolas definitivamente para México.

Hace un año, exactamente a los 25 años de distancia de la muerte del general Calles, murió en este día el señor general Lázaro Cárdenas y fue sepultado, merecidamente, en este mismo monumento que contiene los restos de mi padre.

Nada tan justificado como unir en esta ceremonia conmemorativa el recuerdo de dos grandes hombres de la Revolución: Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas.

La vida los unió muchos años en las luchas armadas y cívicas de la Revolución, movidos por los mismos principios y sirviendo a los mismos ideales. Después, circunstancias de la política nacional los alejaron, y al sepultarlos bajo este mismo monumento, la justicia de la Revolución liquidó aquellas diferencias, como nosotros las hemos liquidado.

A la vieja generación de revolucionarios que se está yendo y a la segunda generación que le sigue de hombres ya maduros, como el que habla, nos observa y nos juzga la juventud. ¿Qué le vamos a predicar: el cultivo de personalismos, odios y rencores para que se despedacen debilitando nuestra causa y lesionando los intereses de la Patria? NO, DEFINITIVAMENTE NO.

En una nueva realidad, superados muchos de los viejos problemas, nuestro deber de revolucionarios es hacer evidente a las nuevas generaciones, en quienes descansa la responsabilidad de que México siga adelante —como lo afirmó en memorable ocasión el Presidente Calles—, de que los hombres no son, ni debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes.

Por eso creemos que esta ceremonia, solemneza un compromiso revolucionario de unificación alrededor de nuestro Gobierno y del hoy abanderado de la Revolución, el Presidente Echeverría.

Señoras y señores: En nombre y representación del grupo de amigos del general Calles, exhorto a todos los revolucionarios para que, unidos, prestigiemos a nuestra causa y seamos una fuerza progresista siempre al servicio de nuestra Patria.

19 de octubre de 1971



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE
	ACCION CULTURAL Y SOCIAL
SECCION	DIRECCION.
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	10007

ASUNTO: Se extiende invitación.

México, D. F., a 15 de Noviembre de 1971.

C. ING. PLUTARCO ELIAS CALLES,
Guadalajara No. 104,
Col. Condesa,
Presente.

Con motivo del LXI Aniversario de la Iniciación de la Revolución Mexicana, el Departamento del Distrito Federal ha organizado la ceremonia que, con asistencia del C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría, tendrá lugar a partir de las 9:30 horas del próximo sábado 20 de noviembre bajo la bóveda del Monumento a la Revolución, junto a las criptas que guardan los restos de los ilustres ciudadanos a los que el pueblo de México rinde, así, sentido homenaje.

La Dirección General de Acción Cultural y Social se permite enviarle las invitaciones correspondientes al solemne acto de referencia, en el que, como en ocasiones anteriores, se han reservado lugares especialmente destinados a los familiares del señor Gral. Plutarco Elías Calles.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JOSE F. RIVAS GUZMAN.



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

JFRG/mem.

C. ING. PLUTARCO ELIAS CALLES,
GUADALAJARA NUM. 104,
COL. CONDESA.
P R E S E N T E .



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ACCION CULTURAL Y SOCIAL

FAPECF

1971.23

XXVI y I Aniversarios Luctuosos, Respectivamente

DE LOS ILUSTRES CIUDADANOS

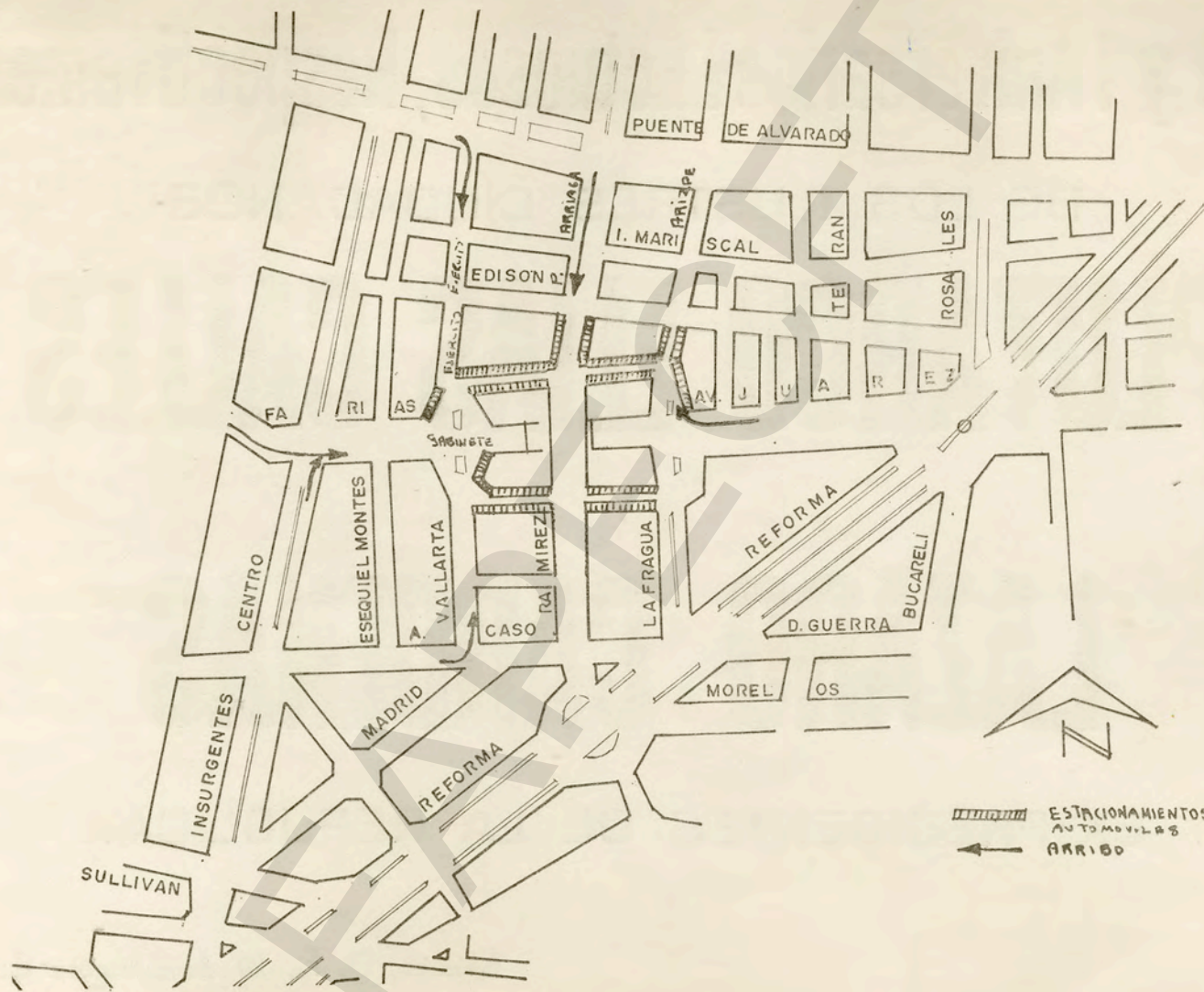
PLUTARCO ELIAS CALLES

Y

LAZARO CARDENAS

EX-PRESIDENTES DE LA REPUBLICA.

México, D. F., 19 de Octubre de 1971



1771-24
XXVI y I Aniversarios Luctuosos, Respectivamente

DE LOS ILUSTRES CIUDADANOS

PLUTARCO ELIAS CALLES

Y

LAZARO CARDENAS

EX-PRESIDENTES DE LA REPUBLICA.

México, D. F., 19 de Octubre de 1971



1971 25
XXVI y I Aniversarios Luctuosos, Respectivamente

DE LOS ILUSTRES CIUDADANOS

PLUTARCO ELIAS CALLES

Y

LAZARO CARDENAS

EX-PRESIDENTES DE LA REPUBLICA.

México, D. F., 19 de Octubre de 1971

